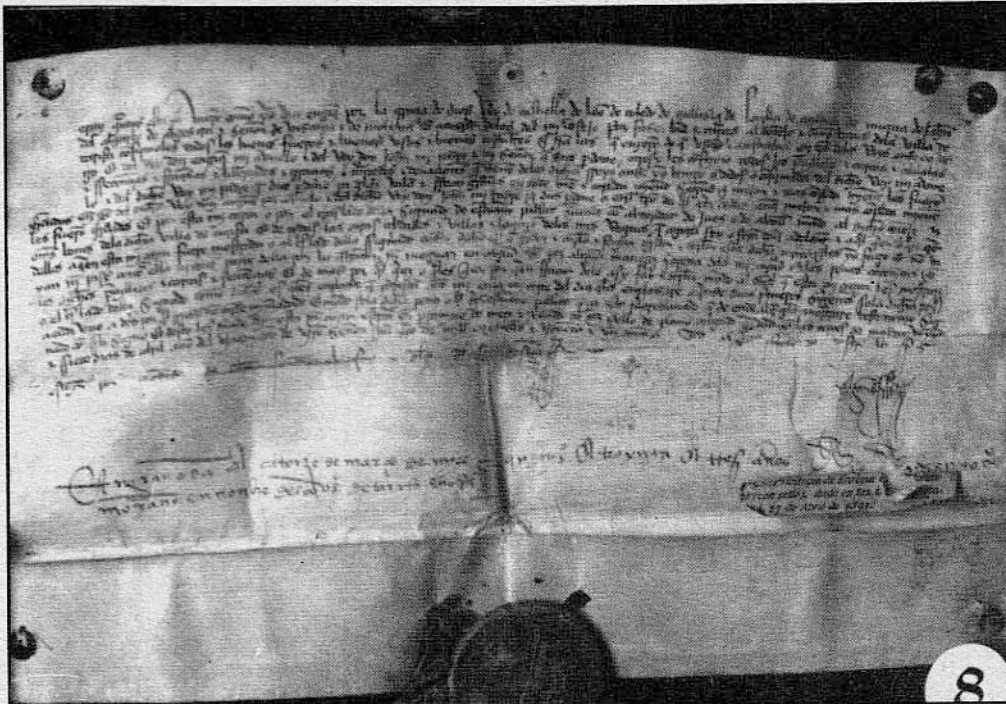


Enrique III confirma a Tarifa sus privilegios con carácter general Madrid 27 de Abril de 1391



Uno de los privilegios que se encuentra en el Ayuntamiento de Tarifa. (Foto M. Rojas).

(...) con acuerdo de los de mi consejo, por faser bien e merced al conçejo e omes bonos de la villa de Tarifa, confirmoles todos lo buenos fueros e buenos usos e buenas costumbres que han, las que ovieron, de que usaron e acostumbraron en tiempo de los reyes onde yo vengo del rey don Enrique mi avuelo e rey don Johan mi padre e mi senyor, que Dios perdone. Otrosi les confirmo todos los previlleios e cartas alvaladas e sentencias e franquesas e libertades e graçias e merçedes e donaçiones que tienen de los dichos reyes onde yo vengo (...)

(...) E por esta mi carta o por el traslado della signado de escrivano publico, sacado con abtoridad de jues o

de alcale, mando al dicho conçejo e omes bonos de la dicha villa de Tarifa e de todas las otras çibdades e villas e logares de los regnos que agora son o seran daqui adelante, e a qualquier o qualesquier dellos a quien esta mi carta fuere mostrada o el traslado della signado commo dicho es, que guarden e cunplan e fagan guardar e conplir esta dicha merçed que les yo fago (...)

Transcrito por ELISEO VIDAL BELTRAN. Tomado del libro de JOSÉ Y JESÚS DE LAS CUEVAS. *Los mil años del Castillo de Tarifa*. Página 109.